ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	Can.		
1.00	**Mantenimiento preventivo** para equipos de aire acondicionado tipo: Mini Split. Desde 12.000 btu hasta 24.000 btu. Ubicados en las diferentes dependencias de la institución.	19 equipos X 3 rutinas		
2.00	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE 4 VIAS-30.000 BTUHCompresor Inverter – Refrigerante R-410A – 220V / 60Hz / 1Ph. Incluye bomba de drenaje. Modelo: AT-Q30GPLA4, Características generales Marca LG Línea Dual Inverter Tecnología Con tecnología inverter Sí, Climatización Potencia de refrigeración 8 kW, Tipo de aire acondicionado Split casete Lugares de colocación Techo, Tipo de climatización Frío Capacidad de refrigeración 30000 BTU ubicado en atención al cliente piso 2 (isla).	1.00		
3.00	instalación de aire acondicionado 30.000BTU tipo casete, ubicado en atención al cliente piso 2 (isla). - Reparación driwal	1.00		
4.00	tubería de cobre 5”	15.00		
5.00	tubería de cobre 3”	15.00		
6.00	rubatex	15.00		
7.00	cable 3x10	30.00		
8.00	cable 4x14	30.00		
9.00	cintas vinilo	5.00		
10.00	racores 3”	4.00		
11.00	racores 5”	4.00		

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

Powered by CamScanner

12.00	Mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado, tipo mini Split, . Incluye: Suministro e instalación de bomba de condensado del aire de 18.000 BTU marca Airmax, ubicado en atención al cliente piso 2.	1.00		
13.00	mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado, tipo mini Split Corregir fuga de aire acondicionado de 12.000 BTU, 220 voltios, ubicado en secretaria de marca HISENSE y aplicación de gas refrigerante 410A	1.00		
14.00	mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado, tipo mini Split, Servicio de instalación y materiales, aire acondicionado 12.000 BTU oficina SIMIT.	1.00		
15.00	mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado, tipo mini Split, Suministro e instalación motor ventilador de unidad condensadora de aire acondicionado oficina control interno.	1.00		
16.00	mantenimiento correctivo para equipo de aire acondicionado, tipo mini Split, Reparación a aire acondicionado marca PREMIUM de 12.000 BTU ubicado en tránsito patios oficina financiera (corregir ruido).	1.00		

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

Powered by CamScanner

17.00	Instalación de los anteriores equipos de 12 btu-18 btu-24 btu y 36 btu. incluye: *desmontaje de los equipos fuera de servicio *aje de las unidades manejadora y condensadora *lavado químico de las tuberías de alta y baja presión *conexión de los equipos a la acometida eléctrica existente y drenajes *puesta en funcionamiento	5.00		

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

Powered by CamScanner

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

Powered by CamScanner

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde *n* es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director Del Instituto De Tránsito Y Transporte Del Municipio
De Los Patios.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

Powered by CamScanner